



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 04 Abril de 2013.

CARTA N° 241 /2013

**SEÑOR  
JUAN ROMERO PEREA  
PRESIDENTE CENTRO JUVENIL SOCIAL CULTURAL  
"REALES BRILLANTES ANDINOS DE PUTRE"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 21 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en paseo peatonal 21 de Mayo, el motivo es la conmemoración del aniversario N° 11 de la agrupación, iniciando el recorrido en la calle P.Lynch a P.Montt, el día 06 de Abril, a contar de las 20:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



*Roberto Araya Reyes*  
**ROBERTO ARAYA REYES  
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/icl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

668934